

en el de ..... según poder debidamente bastantado que acompaña), enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para adjudicar las obras de urbanización del Polígono 56, se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letras), sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º Los licitadores acompañarán a la propuesta los siguientes documentos:

1. Documento justificativo de identidad o fotocopia del mismo.
2. Resguardo de la garantía provisional.
3. Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Justificante de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y seguros sociales.
10. Todos los gastos que se deriven de la ejecución de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Rentería, 24 de febrero de 1971.—El Alcalde, Luis María Barinaga.—1.427-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la Huerta de San Ginés.**

Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 24 de junio del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la Huerta de San Ginés, con arreglo

al proyecto aprobado, y cuyo importe asciende a la suma de 553.204 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse hecho uso de la facultad que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a doce, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 13.830,10 pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, así como en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 27.660,20 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores deberán ser bastantados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más propo-

siciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el acondicionamiento de servicios en la Huerta de San Ginés, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan. .... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de urbanización del polígono industrial de Ali-Gobeo (primera fase).**

En el «Boletín Oficial del Estado» número, 53 del día 3 de marzo del año actual, aparece el anuncio de la subasta de referencia por un tipo de 42.593.234 pesetas, cuando en realidad el presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 44.001.112,74 pesetas.

Vitoria, 5 de marzo de 1971.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—1.588-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de enero de 1971 por el buque «Monte Alartz», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.630, al pesquero, de la matrícula de San Sebastián, «Monte Tontorramendi», folio 101.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.157-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALICANTE

#### Caja de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 10 de marzo de 1970, con los números 71 de entrada y 51594 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés, de pesetas 93.340, constituido por don Manuel Ros Ibáñez, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 19 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—444-D.

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 6 de marzo de 1970 con los números 43 de entrada y 51.570 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin intereses, de pesetas 48.000, constituido por don Enrique Agullo Climent, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 19 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—445-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario o representante legal de «Establecimiento

CIMEX», sito en Andorra la Vieja (avenida de Meritxell, número 88), inculcado en el expediente número 75 de 1971, instruido por aprehensión de un transistor «Grundig», mercancía valorada en 12.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de marzo de 1971 se reunirá el Tribunal, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.206-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, se notifica al propietario o representante legal de «Establecimiento CIMEX», sito en Andorra la Vieja (avenida de Meritxell, número 88), inculcado en el expediente número 67 de 1971, instruido por aprehensión de radio y tocadiscos, con sus altavoces, mercancía valorada en 17.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de marzo de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.208-E.

En cumplimiento de los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario o representante legal de «Establecimiento CIMEX», sito en Andorra la Vieja (avenida de Meritxell, número 88), inculcado en el expediente número 76 de 1971, instruido por aprehensión de un magnetofono transistor,

mercancía valorada en 1.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 17 de marzo de 1971, se reunirá este Tribunal, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.207-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Miguel Fonseca Prados, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 681 de 1970, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.212-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

#### CADIZ

Por Decreto número 3838/1970, de 31 de diciembre, y a virtud de expediente instruido por la Dirección General de Bellas Artes, se acordó la utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la ad-

quisición de las ruinas de Baelo Claudia, en Bolonia, cercanas a Tarifa (Cádiz), monumento arqueológico artístico.

Para resolver sobre la necesidad de ocupación de los bienes mencionados, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación, este Gobierno Civil, en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en este centro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación en escrito fundamentado.

#### Relación que se cita

Polígono 36.—Parcelas: 18. Propietario, don José Ríos Jiménez; superficie, 63.375 metros cuadrados.—19. Propietarios, hermanos Silva Cabanes; superficie, 3.500 metros cuadrados.—20. Propietario, don José Ríos Jiménez; superficie, 17.000 metros cuadrados.—Polígono 35, parcelas: 42. Propietario, el Municipio; superficie, 15.250 metros cuadrados.—43. Propietario, don Francisco Román Manso; superficie, 46.375 metros cuadrados.—44. Propietaria, doña Antonia María Román González; superficie, 25.125 metros cuadrados.—45. Propietarios, hermanos Fernández Román; superficie, 43.000 metros cuadrados.—46 a. Propietario, el Municipio, ocupado por Andrés Navarro Carrero, como enclavado no reconocido; superficie, 2.230 metros cuadrados (huerto).—47 a. Propietario, el Municipio, ocupado por Isidoro Otero Rodríguez y Manuel Ariza Sanabria, como enclavados no reconocidos; superficie, 1.300 metros cuadrados (huerto).—48 a. Propietario: José Ríos Jiménez; superficie, 2.244 metros cuadrados (huerto).—49. La casa-cuartel de la Guardia Civil.—50. Propietarios, don Luis Ríos Jiménez y Fabián Aguilera Sánchez; superficie, 4.000 metros cuadrados.—51. Propietario, don Fabián Aguilera Sánchez; superficie, 770 metros cuadrados (huerto).—52. Propietarios, doña Josefa y Francisca Romero Espinosa; superficie, 150 metros cuadrados (huerto).—53 a. Propietario, don José Ríos Jiménez; superficie, 14.381 metros cuadrados.—54. Propietario, don Francisco Román Manso; superficie, 14.375 metros cuadrados.—55. Propietario, doña Angeles Ramos Derqui; superficie, 108.500 metros cuadrados.—56. Propietarios, hermanos Fernández Román; superficie, 7.125 metros cuadrados.—57. Propietario, don Antonio Ruiz Lara; superficie, 13.375 metros cuadrados.—58. Propietarios, hermanos Silva Cabanes; superficie, 27.375 metros cuadrados.—59. Propietario, don José Ríos Jiménez; superficie, 39.125 metros cuadrados.—159. Propietario, el Municipio; superficie, 105.890 metros cuadrados.—160. Propietarios, varios vecinos; superficie, 190 metros cuadrados (son varias chozas), con objeto de permitir la total excavación de las ruinas de Baelo Claudia.

Cádiz, 25 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Luis Nozal López.—1.145-E.

### Juntas Provinciales de Asistencia Social

#### TERUEL

Relación nominal de pensiones concedidas durante el mes de noviembre, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos:

Número de orden	Número de expediente	Nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos		
				D.	M.	A.
		<b>Alba del Campo:</b>				
1	A/1854	Martín Martínez, Avelina .....	La Fuente, s/n. ....	1	12	1970
2	A/1853	Paricio Hernández, Manuela .....	Tremedal, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Albalate del Arzobispo:</b>				
3	A/1852	Ciércoles Armengol, Angela .....	Roma, 31 .....	1	12	1970
4	A/1773	Gracia Pequerul, Josefa .....	Mártires, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Albarracín:</b>				
5	A/1894	Hernández Martín, Juliana .....	Monasterio, s/n. ....	1	12	1970
6	A/1826	Rutea Murciano, Benjamina .....	San Juan, 4 .....	1	12	1970
7	A/1891	Villar Tamayo, Juanita .....	Monasterio, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Albentosa:</b>				
8	A/1871	Bonafonte Conejos, María Presentación .....	Barrio Alto, s/n. ....	1	12	1970
9	A/1729	Safón Olaria, Manuela .....	Horteria, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Alcalá de la Selva:</b>				
10	A/1967	Bayo Gracia, Ramona .....	H. América, 52 .....	1	12	1970
11	A/1939	Bachiller Orcero, Aurelio .....	H. América, 54 .....	1	12	1970
12	A/1802	Benedicto Bayo, Nazario .....	Masia «Mas de Tarín» .....	1	12	1970
		<b>Alcañiz:</b>				
13	A/1861	Pons Jordán, Florencia .....	Panfranco, 6 .....	1	12	1970
14	A/1818	Salvo Puerto, Teresa .....	Infanzonia, 1 .....	1	12	1970
		<b>Aldehuela:</b>				
15	A/1664	Blasco Pascual, Marta .....	Huertos, 17 .....	1	12	1970
		<b>Ailaga:</b>				
16	A/1879	Galve Escorihuela, Asunción .....		1	12	1970
		<b>Andorra:</b>				
17	A/1872	Gómez Izquierdo, Tomasa .....	La Fuente, s/n. ....	1	12	1970
18	A/1826	Mateo Ferrer, Macaria .....	Plano Bajo, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Bañón:</b>				
19	A/1657	Lázaro Pérez, Ventura .....	San Juan, s/n. ....	1	9	1965
		<b>Barrachina:</b>				
20	A/1953	Colas Sancho, Manuela .....	Eras, 11 .....	1	12	1970
		<b>Bergé:</b>				
21	A/1707	Lej Sorribas, Teresa .....	Santa Agueda, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Bezas:</b>				
22	A/2076	Vicente Pérez, Guillermo .....	Calvario, 7 .....	1	12	1970
		<b>Blesa:</b>				
23	A/1903	Lou Luño, Andrea .....	Medio, s/n. ....	1	12	1970
24	A/1878	Simón Royo, Asunción .....	Verde, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Bronchales:</b>				
25	A/1732	Barquero Navarro, María .....	La Iglesia, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Burbáguena:</b>				
26	A/1884	Pérez Urbano, Felisa .....	Generalísimo Franco, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Caminreal</b>				
27	A/1652	Górriz Fogued, Pilar .....	Real, s/n. ....	1	8	1965
		<b>Cascante del Río:</b>				
28	A/1658	Alegre Baranda, Brígida .....	Mayor, s/n. ....	1	9	1965
29	A/1759	Pérez Muñoz, Octávia .....	Plaza, s/n. ....	1	12	1970
30	A/1912	Tomás Pérez, Epifanía .....	Pañuelas, s/n. ....	1	12	1970
		<b>Castelserás:</b>				
31	A/1929	Carbó Villagrasa, Encarnación .....	Dieciséis de Marzo, s/n. ....	1	12	1970
32	A/1931	Lop Lop, Dolores .....	San Roque, s/n. ....	1	12	1970
33	A/1769	Sanz Mencía, Manuela .....	Mártires Locales, 9 .....	1	12	1970

Número de orden	Número de expediente	Nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos		
				D.	M.	A.
		Caudé:				
34	A/1786	Játiva Herrero, María .....	San Antonio, 8 .....	1	12	1970
		Cretas:				
35	A/1738	Tigel Albiol, Constantina .....	San Roque, 2 .....	1	12	1970
		Ejulve:				
36	A/1756	Ballarín Mormeneo, Agueda .....	Mayor, 2 .....	1	12	1970
37	A/1875	Vicente Herrero, Antonia .....	Sol, s/n. ....	1	12	1970
38	A/1963	Vicente Villar, Mónica .....	San Roque, s/n. ....	1	12	1970
		Escucha:				
39	A/1795	Calvo Domingo, Juana .....	San Juan, 21 .....	1	12	1970
		Ferreruela de Huerva:				
40	A/1962	Marañes Castillo, Fidela .....	Camino Estación, s/n. ....	1	12	1970
		Fuentes de Rubielos:				
41	A/1807	De Gracia Expósito, Encarnación .....	Ciochas, 23 .....	1	12	1970
		Gea de Albarracín:				
42	A/1966	Alvarez Alvarez, Alejandrina .....	Convento Capuchinas .....	1	12	1970
43	A/1910	Clavero Espinosa, Isabel .....	Convento Capuchinas .....	1	12	1970
		Ginebrosa (La):				
44	A/1974	Traver Vidal, María Ambrosia .....	Vega del Carrón, s/n. ....	1	12	1970
		Jabaloyas:				
45	A/1784	Domingo Valero, María .....	Las Peñas, 4 .....	1	12	1970
46	A/1758	García Rodríguez, Rosimunda Blasa .....	Fuente, 1 .....	1	12	1970
		Jarque de la Val:				
47	A/1874	Sorribas Alegre, Ramona .....	La Umbría, s/n. ....	1	12	1970
		Monreal del Campo:				
48	A/1937	Doñate Verde, Florencia .....	Cardegales, 4 .....	1	12	1970
49	A/1730	Latorre Lázaro, Fernanda .....	Mayor, 2 .....	1	12	1970
		Montoro de Mezquita:				
50	A/1753	López Millán, Angela .....	Mayor, 5 .....	1	12	1970
		Mora de Rubielos:				
51	A/2043	López Escriche, Francisco .....	Barrio Masecicos .....	1	12	1970
		Ocón:				
52	A/1877	Almazán Gil, Engracia .....	Alemania, 6 .....	1	12	1970
53	A/1895	Gil Collados, Víctor Tomás .....	.....	1	12	1970
		Oliete:				
54	A/1735	Julián Pérez, Petra .....	Baja, 1 .....	1	12	1970
		Orihuela del Tremedal:				
55	A/1718	Gonzalo Hernanded, Vicenta .....	Santa Lucía, s/n. ....	1	12	1970
		Rudilla:				
56	A/1790	Falcón Colas, Vicenta .....	Baja, s/n. ....	1	12	1970
		San Agustín:				
57	A/1488	Nebot Collado, María .....	Nuestra Señora Pradas .....	1	12	1970
		Santa Eulalia del Campo:				
58	A/1890	Ferrer García, Francisco .....	Maestro López, s/n. ....	1	12	1970
59	A/1825	Hevas Dobón, Rafaela .....	Ensanche, s/n. ....	1	12	1970
		Sarrión:				
60	A/1936	Cercós Bau, Celestina .....	Plaza Arroz .....	1	12	1970
61	A/1782	Garcés Calzas, Amalia .....	Quince División .....	1	12	1970
62	A/1717	Tomás Martín, Cristobalina .....	Plaza de la Raza .....	1	12	1970

Número de orden	Número de expediente	Nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos		
				D.	M.	A.
		Seno:				
63	A/1945	Capilla Aparicio, Angela .....	Plaza de la Iglesia .....	1	12	1970
		Teruel:				
64	A/1435	Aparicio Rubio, Vicente .....	Fuentebuena, 50 .....	1	12	1970
65	A/1691	Argilés Soriano, Clara .....	Fuentebuena, 7 .....	1	11	1970
66	A/1803	Báguena Pérez, Carmen .....	José Torán, 5 .....	1	12	1970
67	A/1964	Laguia Muñoz, María .....	Fuentebuena, 35 .....	1	12	1970
68	A/1739	López Romero, Engracia .....	Temprado, 17, 3.º .....	1	12	1970
69	A/2059	Marta Polo, Amada .....	Ollerías del Calvario .....	1	12	1970
70	A/1829	Maicas Morales, María .....	Llanos S. Cristóbal .....	1	12	1970
71	A/1666	Marco Burzuri, Ramona .....	Ronda Dieciocho de Julio .....	1	12	1970
72	A/1747	Pérez Domingo, Felisa .....	Ultrabarratas, 53 .....	1	12	1970
73	A/1201	Pomar Marta, Ascensión .....	Moy, 38 .....	1	12	1970
74	A/1696	Rueda Torres, Francisca .....	Arrabal, 17 .....	1	12	1970
75	A/1670	Vicente Villarroya, Emerenciana .....	S. Julián, 35 .....	1	12	1970
		Terriente:				
76	A/1678	Gómez Pérez, Ceferina .....	Barrio Villarejo .....	1	12	1970
		Torre del Compte:				
77	A/1830	Fortum Pérez, Teresa .....	Mayor, 34 .....	1	12	1970
		Torre de los Negros:				
78	A/1774	Ferrer Abella, Luisa .....	Mayor, 9 .....	1	12	1970
		Torres de Albarracín:				
79	A/1740	Cañada Brusca, Sebastiana .....	Herrería, 4 .....	1	12	1970
		Torrijas:				
80	A/1862	Martínez Carenas, Jacinta F. ....	Rogiadero, 11 .....	1	12	1970
		Torrijo del Campo:				
81	A/1815	Martín Montolio, Nicolasa .....	Arrabal, s/n. ....	1	12	1970
		Tramacastilla:				
82	A/1898	Arpa Polo, Consolación .....	Generalísimo .....	1	12	1970
		Tronchón:				
83	A/1687	Juberías Gómez, Juana .....	Iglesia, s/n. ....	1	12	1970
		Urrea de Gaén:				
84	A/1960	Ejarque Ejarque, Agustina .....	S. Miguel, 13 .....	1	12	1970
85	A/1349	Tena Petarch, Dévora .....	Mayor, 5 .....	1	12	1970
		Valdeargorfa:				
86	A/1914	Lafja Albalate, Rosa .....	Bajada Iglesia .....	1	12	1970
87	A/1905	Mañez Asensio, Petra .....	Cochuelo, s/n. ....	1	12	1970
88	A/1906	Vallespín Serrano, María .....	Cochuelo, 32 .....	1	12	1970
		Valderrobres:				
89	A/1823	Escorihuela Erruz, Asunción .....	Ramellón, s/n. ....	1	12	1970
90	A/1822	Fuster Sancho, Petra .....	Ramellón, 4 .....	1	12	1970
		Villafranca del Campo:				
91	A/1779	Fort Ferrás, Ramona .....	Calvo Sotelo, 27 .....	1	12	1970
92	A/1775	Gómez Fort, Emilia .....	S. Antonio, 27 .....	1	12	1970
		Villar del Salz:				
93	A/1723	Muñoz Hernández, Teresa .....	Rodeo, 9 .....	1	12	1970
		Villastar:				
94	A/1837	Alijarde Muñoz, María Cruz .....	General Franco .....	1	12	1970
		Villel:				
95	A/1736	Escuín Esteban, Avelina .....	S. Antonio .....	1	12	1970
		La Zoma:				
96	A/1761	Gómez Rabanate, Rosina .....	Aladid, 53 .....	1	12	1970
		Prado Bayo:				
97	A/1821	Millán Sancho, Josefa .....	Prado Bayo, 1 .....	1	12	1970

Teruel, 27 de noviembre de 1970.—El Secretario de la Junta.—V.º B.º El Gobernador civil, Presidente de la Junta, por delegación, el Vicepresidente.—208-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Anunciación Benedicto Palacios.

Domicilio: En Zaragoza, calle San Vicente de Paúl, número 25.

Cantidad de agua que se pide: Caudal continuo de 26,34 litros por segundo, equivalente a 64,42 litros por segundo en jornada de diez horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Pastriz (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego de 22 hectáreas.

Representante: Don Florencio Ferrández Benedicto, San Vicente de Paúl, 25, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que describe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—439-D.

#### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Teresa García Solano. Calle de Saliquet, número 3. Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (brazo denominado Guadianilla).

Término municipal en que se sitúa la toma: Vaidetorres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 19 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.696-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SEVILLA

##### Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por doña Rosario Roses Espejo, natural de Córdoba, con residencia habitual en Madrid, calle de Princesa, 23, la expedición de un nuevo título de Practicante por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad en 30 de junio de 1938, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 22 de febrero de 1971.—El Decano.—1.745-C.

#### VALENCIA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Pablo Colivee Márquez, que le fué expedido por la superioridad el día 28 de julio de 1941, registrado al folio 77, número 38, sin haberlo podido encontrar, se hace público de conformidad con las disposiciones legales, requiriendo al que supiere algo del mismo puede cooperar haciéndolo saber al Ilustrísimo señor decano por un espacio de treinta días a partir de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 24 de diciembre de 1970.—El Decano.—76-D.

### Escuelas Normales

#### CIUDAD REAL

##### «Pedro Poveda»

Habiéndose extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Marina Julia Lucendo Aguilera, se pone en conocimiento del público en general, por si pudiera ser hallado y evitar a la interesada la solicitud del nuevo título.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1971.—La Directora.—497-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/38672/70-(E. 4825).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Variante de la línea Casa Barba Collblanch entre el apoyo 116 y E. R. Collblanch, en términos municipales de Barcelona, Espuglas de Llobregat y Hospitalet.

Características: Tensión a 110 KV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados (Hawk) y torres metálicas. Longitud: 2,900 kilómetros.

Presupuesto: 4.280.207 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407. Barcelona).

Barcelona, 5 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—1.652-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/51138/70-(E. 5212).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Alimenta estación transformadora 653, «Lecante IV», derivada de estación transformadora 10, «Lecante I», en término municipal de Mollet del Vallés.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,066 kilómetros.

Presupuesto: 212.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407. Barcelona).

Barcelona, 22 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—1.648-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/51167/70-(E. 5028).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Condé» (100 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a 11 KV. a estación transformadora Roca Roja, en término municipal de San Andrés de Lliavaneras.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 215.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.651-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce-5435/70.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea a 110 KV. de la estación receptora Tordera, en la provincia de Barcelona, a la de Castell D'Aro y Palafrugell, en la provincia de Gerona, afectando los términos municipales de Tordera, Blanes, Lloret de Mar, Tossa, Santa Cristina de Aro, San Feliu de Guixols, Castell D'Aro, Calonge, San Miquel de Cruilles, Fonteta, Peratallada, Bagur y Palafrugell.

Características: Línea aérea a 110 KV., con un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 222,3 milímetros cuadrados, cadenas aisladores de porcelana y apoyos metálicos, de 51,250 kilómetros de longitud.

Presupuesto: 45.774.000 pesetas.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 25 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.649-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/3110/71-(E. 5055).

Finalidad: Alimentará la futura E. M. 6. de Sabadell, derivada de la E. R. Sardanyola, en términos municipales de Sardanyola y Sabadell.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, cuatro circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos castilletes metálicos. Longitud: 2,110 kilómetros.

Presupuesto: 2.793.000 pesetas.

Referencia: CY/3108/71-(E. 5017).

Finalidad: Alimenta E. T. Reina (250 KVA.), derivada del apoyo número 353 de la línea Granollers-Mollet, en término municipal de Lliassa de Vall.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y castillete metálico. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 342.000 pesetas.

Referencia: CY/3109/71-(E. 5080).

Finalidad: Alimenta E. T. Martínez (500 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la variante línea a E. T. Forestal, en término municipal de San Fructuoso de Bages.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo (variante) y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (variante) y aluminio de 25 y 70 milímetros de sección, respectivamente; apoyos de madera, hormigón y castilletes metálicos. Longitud: 0,234 kilómetros el aéreo (variante) y 0,030 kilómetros el subterráneo.

Presupuesto: 420.000 pesetas.

Referencia: CY/3115/71-(E. 5069).

Finalidad: Alimenta E. T. 39, Segúes (400 KVA.), derivada de la red subterránea en calle de San Mariano, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 300.000 pesetas.

Referencia: CY/3116/71-(E. 5059).

Finalidad: Alimenta E. T. Autopulit (180 KVA.) y E. T. 147, «A. Textil», E. T. «Victori» y E. T. 159, carretera de Vich, derivada de E. R. Manresa I, en término municipal de Manresa.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 1,060 kilómetros.

Presupuesto: 933.000 pesetas.

Referencia: CY/3113/71-(E. 5058).

Finalidad: Alimenta E. T. Pal Comabella (320 KVA.), derivada de la red subterránea en calle del Canónigo Baranera, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,054 kilómetros.

Presupuesto: 199.000 pesetas.

Referencia: CY/3114/71-(E. 5075).

Finalidad: Alimenta E. T. número 7, Armengol, derivada de la red subterránea en calle de Ventalló y San Francisco, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión a 11 KVA., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,088 kilómetros.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Referencia: CY/3112/71-(E. 5071).

Finalidad: Alimenta E. T. 413, Dock (propiedad F. H. S. S. A.), derivada de la E. T. 122, Hospital, afectando las calles de los Alfereces Provisionales y Jacinto Verdaguer, en término municipal de Manresa.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,140 kilómetros.

Presupuesto: 138.000 pesetas.

Referencia: CY/3107/71-(E. 5077).

Finalidad: Alimenta E. T. Sota Ribas (2x500 KVA.), derivada de la E. T. San Pedro de Ribas, en término municipal de San Pedro de Ribas.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 27,87 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,346 kilómetros (aérea) y 0,690 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 1.248.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.674-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/3089/71-(E. 5076).

Finalidad: Entrada y salida de red a 25 KV en estación receptora de San Celoni, en términos municipales de San Celoni y Santa María de Palautordera. Entrada: De apoyo número 846 a la línea a E. R. Granollers a E. R. de San Celoni. Salida: De E. R. de San Celoni a apoyo sin número de la línea a S. E. Gualba.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, dos y tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 92,87 y 240 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos castilletes metálicos. Longitud: Entrada, 3,560 kilómetros (aéreo) y 0,030 kilómetros (subterráneo); salida, 3,515 kilómetros (aéreo) y 0,140 kilómetros (subterráneo), respectivamente.

Presupuesto: 5.165.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.650-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del proyecto de delimitación del área de actuación «Tres Cantos», sita en los términos municipales de Madrid y Colmenar Viejo*

Aprobado inicialmente por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, de conformidad con el Ayuntamiento de Madrid, el proyecto de delimitación del área de actuación «Tres Cantos», sita en los términos municipales de Madrid y Colmenar Viejo, integrado por la documentación

relacionada en el artículo segundo, apartado primero, del Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, de acuerdo con lo previsto en el apartado tres del precitado artículo, se somete a información pública, en consonancia con lo previsto en el artículo 32

de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1958, con reducción de plazos a la mitad, esto es, durante el plazo de quince días hábiles, el mencionado proyecto de delimitación, con arreglo a los siguientes li-

mites: Situación del punto de partida. Punto 1. Intersección de lado oeste de la carretera Madrid a Colmenar Viejo con la prolongación del último tramo recto de la tapia meridional de la finca «Castillo de Viñuelas».

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
1-2		E-O		396	Recto. Prolongación del tramo recto de la tapia meridional de la finca «Castillo de Viñuelas», hasta su intersección con la tapia de la finca El Pardo.
2-3		S-N	298	470	Recto. Coincide con la cerca sensiblemente paralela a la línea del ferrocarril Madrid-Burgos, correspondiente a la finca de El Pardo.
3-4		E-O		3.410	Sinuoso. Coincide con la cerca de El Pardo, del Patrimonio Nacional, que sirve de límite con el término de Colmenar Viejo. Al final este lado tiene un tramo recto de unos 395 metros, que formará un ángulo determinado con el lado 4-5.
4-5		SO-NE	307,05	1.542	Recto. Tangente al vértice S-E. de una casa situada 195 metros al norte de la cerca de El Pardo y 425 metros al oeste del cauce de arroyo de Tejada. El punto número 5 corresponde a la bifurcación de un camino de carros situado a 95 metros del canal de Santillana y a 255 metros al oeste del cauce del arroyo de Tejada. Uniendo el punto 5 con el vértice S-E. de la casa citada y prolongando la recta hasta encontrar el límite o cerca de El Pardo, queda definido el punto número 4.
5-6	A	S-N		450	Sinuoso. Coincide con el lado oeste de un camino de carros, hasta su encuentro con otro camino de carros de dirección Oeste-Este.
	B			247	Curvo, en forma de cayado, coincide con el lado oeste del mismo camino de carros, atraviesa el arroyo de Pozanco y termina en la intersección con otro camino de carros de dirección NE-SO, por la cual pasa también el cauce de un arroyo afluente del Pozanco.
6-7		SO-NE		345	Sinuoso. Sigue el lado norte de un camino de carros situado entre el arroyo del Pozanco y el mismo afluente antes aludido hasta su intersección con otro camino de carros de dirección NO-SE.
7-8	A	SO-NE		30	Sigue el lado norte del mismo camino de carros citado al describir el lado 6-7.
	B	SO-NE		1.250	Recto. Atraviesa un arroyo de agua no constante, el canal de Santillana nuevo, la carretera de Madrid a Colmenar, el ferrocarril Madrid-Burgos, y otro arroyo no constante, hasta su encuentro con el punto de intersección de un camino de carros y la alambrada de una finca.
8-9		O-E		985	Sigue el lado norte de un camino de carros hasta su fin.
9-10		O-E		145	Coincide con el cauce de un arroyo que es afluente del de Valdearizo.
10-11		O-E		790	Sigue el cauce del arroyo Valdearizo hasta su encuentro con otro arroyo que le afluye por su margen izquierda.
11-12	A	SO-NE		20	Coincide con el cauce del arroyo citado, que afluye al de Valdearizo.
	B	O-E		110	Recto. Sigue un lindero de separación de cultivos, hasta encontrar el lado norte de un camino de carros en dirección NO-SE.
12-13				360	Sigue el lado norte del mismo camino de carros hasta su intersección con el lado norte de otro camino. El punto 13 está a unos 60 metros del cauce del arroyo del Valdearizo.
13-14		O-E		250	Coincide con el lado norte de un camino de carros que enlaza por el Norte con el camino del Bodonal. El punto 14 está situado en la misma inflexión del camino de carros que enlaza con el del Bodonal en su lado este.
14-15		N-S		225	Recto. El punto 15 coincide con la intersección del cauce del arroyo de Valdearizo con el límite de la urbanización denominada «Soto de Viñuelas».
15-16				235	Coincide con el límite de la urbanización «Soto de Viñuelas». El punto 16 está en el lado oeste de una vía de circulación perteneciente a dicha urbanización, precisamente en el punto de origen de tal vía.
16-17				1.305	Lado oeste de una vía perteneciente a la citada urbanización, cuya trayectoria sigue las direcciones NO-SE, NE-SO y NO-SE, terminando en la carretera que corre paralelamente a la tapia que separa El Pardo del término de Colmenar Viejo. El Punto 17, en el eje de dicha carretera.
17-18		NO-SE		380	Recto. Atraviesa la tapia de El Pardo hasta encontrar la línea del Canal de Isabel II. Este lado forma un ángulo de 68,5° con el tramo recto de la tapia de El Pardo por el punto en que la atraviesa. La bisectriz de dicho ángulo es de dirección N-S.
18-19		NO-SE		838	Coincide con la línea del Canal de Isabel II hasta su intersección con el eje de la carretera particular al «Castillo de Viñuelas».
19-20				645	Coincide con la línea del Canal de Isabel II hasta el punto en que se inicia su conducción subterránea.
20-21		N-S		327	Recto. El punto 21 está en la intersección de la tapia que limita los términos de Madrid y Fuencarral con el lado este del camino del Canal.
21-1				2.545	Coincide con la cerca que corre paralelamente al trazado del camino de «Tres Cantos» al «Castillo de Viñuelas», prolongándose su último tramo recto hasta atravesar la carretera de Madrid a Burgos y encontrar el punto número 1 de la perimetral descrita.

Los datos de dirección y longitud son aproximados y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta, en los locales de la Gerencia de Urbanización, planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 3,

a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en dicha Gerencia, o por cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para mayor facilidad de su consulta, se ha remitido a los excelentes Ayun-

tamientos de Madrid y Colmenar Viejo sendos ejemplares del proyecto que se somete a información pública.

Lo que se hace público a los efectos determinados en los preceptos legales citados.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—1.586-A.



**ADMINISTRACION LOCAL****Consorticios****ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COMARCA DEL GRAN BILBAO**

El excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por Orden de 16 de febrero de 1971, ha autorizado a esta Entidad pública Local para emitir un empréstito de 384.490.000 pesetas al amparo de la Ley de Régimen Local, el cual tiene las siguientes características esenciales:

**a) Denominación:**

Empréstito del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, 1970.

**b) Naturaleza de estos valores:**

Valores públicos.

**c) Fecha de puesta en circulación:**

El 22 de marzo de 1971, mediante suscripción pública.

**d) Número de títulos:**

Trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa.

**BANCO URQUIJO, S. A.****Junta general de accionistas**

Se comunica a los señores accionistas de este Banco que no siendo previsible contar con el quórum exigible por Ley para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general de accionistas, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el sábado día 13 del presente mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47, de conformidad con el anuncio ya publicado al respecto.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Secretario general.—751-5.

**FINANCIERA CORONA, S. A.**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Financiera Corona, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 del próximo abril en Bilbao, a las trece horas en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día siguiente 3 de abril, a las catorce horas, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Luchana, número 4, 2.º), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 24 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.770-C.

**INMOBILIARIA TRES CORONAS, SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Inmobiliaria Tres Coronas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 del próximo abril en Bilbao, a las doce horas en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas

**e) Series:**

Única.

**f) Tipo de interés:**

El 7 por 100 anual, exento del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

**g) Numeración:**

Del 1 al 384.490, ambos inclusive.

**h) Primer vencimiento de intereses:**

El 22 de septiembre de 1971.

**i) Características de cada título:**

Al portador; de 1.000 pesetas nominales; puestos en circulación a la par; con 40 cupones semestrales para intereses y uno para prima especial.

**j) Amortización:**

En 17 sorteos anuales, que se iniciarán después de transcurrir las tres primeras anualidades, que solamente comprenden intereses. Transcurridos quince años desde la emisión, los propietarios de títulos vivos podrán optar entre acogerse voluntariamente a su amortización anticipada o percibir una prima de 50 pesetas por título.

para el día siguiente, 3 de abril, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Luchana, número 4, 2.º), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 24 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1769-C.

**MATERIAL DE AIREACION, S. A.****(MASA)****Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 22 de marzo de 1971, en el domicilio social, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria el 23 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Información de la marcha de la Sociedad.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 19 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Gumuzio Inchaurtieta.—712-6.

**ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.****MADRID****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 19.

Serán sometidas a deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1971.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—752-10.

**k) Garantías:**

La participación del 50 por 100 del Consorcio en el rendimiento de la tarifa general de la Comarca, los ingresos por venta de agua en la red primaria y cualquier otro ingreso.

El aval de los Ayuntamientos de Bilbao, Baracaldo, Basauri, Echegarri, Guecho, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce Antiguo, Santurce-Ortuella y Sestao en proporción a sus respectivos presupuestos ordinarios.

**l) Privilegios:**

Los que corresponden a su naturaleza de valores públicos, tanto en orden a las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro, como a su admisión de oficio a cotización oficial en las Bolsas y Bolsines de la Nación y otros. Son aptas para constitución de garantías en el Consorcio y en los Ayuntamientos avalantes.

Se solicitará su inclusión en la lista de valores aptos para la reserva de las Compañías de Seguros.

Se solicitará para estos valores la condición de cotización calificada.

Bilbao, 3 de marzo de 1971.—El Presidente del Consorcio, María del Pilar Carreaga y Basabe.—1.907-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía que a partir del día 1 de marzo próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, 705-5.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1967» de esta Compañía que a partir del día 10 del corriente mes de marzo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo.

Banco Español de Crédito.

Banco Central.

Banco de Bilbao.

Banco de Santander.

Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—704-5.

**SOCIEDAD DE EMPRESAS AVAL-EXPORT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Cortijo de San Antonio, en Motril, el día 27 de marzo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 28 en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de modificación de los artículos 1.º, 2.º 16 y 21 de los Estatutos sociales.

2.º Revocar el nombramiento de Administradores y designación de nuevo Consejo de Administración.

3.º Propuesta de admisión de nuevo socio y aprobación de la transmisión de acciones hecha a su favor.

4.º Ratificación de los poderes otorgados al señor Presidente de la Sociedad por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 30 de junio de 1970.

5.º Examen del dictamen emitido por el censor jurado de Cuentas a requerimiento del Ministerio de Comercio y resolución de este Departamento de fecha 24 de diciembre de 1970 para aprobar definitivamente, si procede, las cuentas del ejercicio 1969.

6.º Adoptar cuantos acuerdos sean pertinentes en orden al exacto cumplimiento de los preceptos de la Ley 196/1963, de 28 de diciembre, sobre asociaciones y uniones de Empresas, Decreto 1478/1968, de 4 de junio, y demás disposiciones concordantes y complementarias.

7.º Designación de la persona o personas que hayan de ejecutar los acuerdos que se adopten.

8.º Asunto de carácter general.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Caso de no aprobarse el acta por la propia Junta a continuación de su celebración, designación de interventores del acta.

Motril, 27 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—533-D.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100. Emisión 1959

El día 15 del mes actual vence el cupón número 47 de un importe bruto de 17.375 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Zaragoza, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 2 de marzo de 1971.—1.829-C.

**INDUSTRIALIZACION DE LANAS, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 24 de marzo de 1971, a las dieciocho horas, en Madrid, Duque de Alba, número 9, piso segundo derecha, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Otorgamiento de poderes.

Para el caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar el día 31 de marzo de 1971, a las diecinueve horas.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—1.824-C.

**LA PROVINCIAL HARINO-PANADERA, SOCIEDAD ANONIMA**

Fábrica de Harinas

GETAFE

Aviso

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera número suficiente, al día siguiente, a la misma

hora, en segunda convocatoria, sea cualquiera el número de asistentes, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de gastos generales y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Renovación reglamentaria de cargos del Consejo de Administración y censores de cuentas.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Getafe, 1 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Abril Escudero.—1.752-C.

**CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.**

CENEMESA

A partir del día 1 del próximo mes de abril, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorro las 1.500 obligaciones, serie A, emisión 1951, números:

2.501 a 2.600, 3.101 a 3.200, 5.001 a 5.100, 8.301 a 8.400, 9.901 a 10.000, 11.501 a 11.600, 11.901 a 12.000, 13.301 a 13.400, 14.501 a 14.600, 23.501 a 23.600, 27.901 a 28.000, 28.601 a 29.700, 31.001 a 31.100, 31.401 a 31.500, 36.101 a 36.200.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.761-C.

**URALITA, S. A.**

Amortización obligaciones hipotecarias (Emisión 18-12-65)

Verificado el día 2 de enero del corriente año el primer sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1965, al 6,95 por 100, han resultado amortizadas las 36.000 obligaciones cuya numeración a continuación se detalla:

21.501	a	22.000	244.501	a	245.000
31.501		32.000	246.001		246.500
35.001		35.500	248.501		249.000
36.001		36.500	253.001		253.500
61.001		61.500	254.001		254.500
67.501		68.000	279.501		280.000
77.501		78.000	285.001		285.500
78.501		79.000	310.501		311.000
81.001		81.500	311.501		312.000
81.501		82.000	319.501		320.000
84.001		84.500	336.001		336.500
89.001		89.500	342.001		342.500
101.001		101.500	345.001		345.500
104.001		104.500	362.001		362.500
122.001		122.500	366.001		366.500
127.501		128.000	367.001		367.500
131.501		132.000	371.501		372.000
135.501		136.000	383.001		383.500
140.001		140.500	386.501		387.000
148.001		148.500	389.001		389.500
152.501		153.000	398.001		398.500
154.001		154.500	403.001		403.500
167.001		167.500	408.501		409.000
168.501		169.000	428.001		428.500
179.001		179.500	433.001		433.500
180.501		181.000	435.501		436.000
186.501		187.000	440.501		441.000
196.501		197.000	443.501		444.000
214.001		214.500	455.001		455.500
219.001		219.500	457.001		457.500
220.501		221.000	462.001		462.500
222.501		223.000	466.001		466.500
230.001		232.500	467.501		468.000
234.501		235.000	468.501		469.000
243.501		244.000	473.501		474.000
244.001		244.500	482.501		483.000

A partir del 1 del próximo mes de junio se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe de los intereses de cinco meses y la prima correspondiente. El valor neto será:

		Pesetas
Valor nominal	.....	1.000.—
Prima semestral	.....	0,67
Intereses de 5 meses (enero-mayo)	.....	25,48
Total	.....	1.026,15

Los títulos deberán llevar adherido el cupón número 11 y siguientes.

El pago se efectuará en cualquiera de los Bancos: Banca March, Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—1.778-C.

**MARISMAS DE VALDOVINO, S. A.**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter de universal el día diez de enero de mil novecientos setenta y uno, ha acordado la disolución de esta Sociedad. Acuerdo que se ha elevado a escritura pública el día primero de marzo de mil novecientos setenta y uno.

En dicha Junta se aprobó el balance para la liquidación, que es como sigue:

ACTIVO	
Caja	..... 184.311,58
Pérdida social	..... 84.000,00
	248.311,58
PASIVO	
Capital	..... 240.000,00
Previsión para los gastos de liquidación	..... 8.311,58
	248.311,58

Igualmente se aprueba la cuota correspondiente a cada acción por un importe de seiscientos cincuenta pesetas, que será satisfecho una vez transcurridos los plazos legales.

Madrid, tres de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Consejo de Administración.—1.796-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Conversión de bonos emitidos en 10 de marzo de 1970

Los tenedores de bonos de esta emisión pueden optar por la conversión de todos sus títulos en acciones de la Sociedad, ejercitando tal derecho antes del día 15 de abril próximo.

Los bonos que se conviertan serán computados por su valor nominal y deberán presentarse al canje con el cupón número 3 y siguientes.

Las acciones que se entreguen en esta operación serán emitidas al tipo del 181,35 por 100, según resulta de deducir, conforme a las condiciones establecidas, del precio inicial de 200 por 100 el valor teórico del derecho de suscripción correspondiente a la última ampliación de capital de la Sociedad, calculado en base al ya citado tipo del 200 por 100 y aplicada la bonificación del 5 por 100, prevista para esta primera opción. Las acciones se valorarán, por tanto, a 906,75 pesetas cada una.

La diferencia que pueda producirse para cada bonista entre la suma nominal de sus bonos y el valor total de las acciones, en número entero, que puedan correspon-

derle será abonada en metálico por la Sociedad al titular en el momento de la suscripción.

Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios y sucursales:

Banco Urquijo.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Central.  
Banco Popular.  
Banco Internacional de Comercio.  
Banco Atlántico.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.918-C.

#### ASLAMIENOS Y CARPINTERIA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el día 25 de marzo del presente año, a las cinco y cinco treinta horas, respectivamente, y, en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, al día siguiente y misma hora que la primera, en el domicilio social, situado en la Factoría de Coto-Grande, Puxeiros, Vigo, para tratar del siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

- Lectura del acta anterior.
- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1970.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.
- Ruegos y preguntas.
- Junta general extraordinaria
- Ampliación de capital.

Vigo, 3 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Barreras Barret.—1.914-C.

#### HIDRO NITRO ESPANOLA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Al no haberse expedido hasta el día de la fecha tarjetas de asistencia a la Junta general con número de acciones suficientes para poder celebrarla en primera convocatoria, se advierte a los señores accionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 13 de marzo de 1971, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, número 24) con el mismo orden del día señalado en la convocatoria inicial.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.898-C.

#### MERCANTIL TOLDERA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Blanco, número 87, de esta localidad, en primera convocatoria o, de ser necesaria, la segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1970.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año y nombramiento censores de cuentas.

5.º Estudio del desenvolvimiento de la Sociedad y propuestas relativas al mismo.

6.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito en la Caja Social, con cinco días al menos de anticipación, en cuyo acto les será facilitada la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—El Presidente, José María Miró-Sans Casacuberta.—738-5.

#### EDICOLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 3 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 del actual, a las dieciocho horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Posible modificación de los artículos cinco y ocho de los Estatutos sociales.
- 2.º Posible modificación del Consejo de Administración, y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria tendrá lugar en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—753-8.

#### ASCENSORES Y APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Burgos, 19-25, el próximo día 31 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 1 de abril, a la misma hora, para examinar la actual coyuntura de la Empresa y adoptar, en su caso, los acuerdos pertinentes a una reestructuración del negocio. Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez acciones, por lo menos, y depositen las mismas, o el resguardo justificativos de tenerlas en un establecimiento de crédito, en la Caja social con cinco días de anticipación a su celebración.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—750-5

#### SARRIO COMPANIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes de marzo, a las once horas, en el domicilio social, sito en Leiza (Navarra), carretera de Tolosa, sin número, y para el caso de que no pueda constituirse válidamente la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora para deliberar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1970, y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, y que, al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado los títulos en la Caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las entidades bancarias en que se encuentren, proveyéndose de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Leiza (Navarra), 4 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió.—746-9.

#### SARRIO COMPANIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Leiza (Navarra), carretera de Tolosa, sin número, y para el caso de que no pueda constituirse válidamente la Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, hasta en un 50 por 100, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Cambio de domicilio social a otra localidad, dentro de la provincia de Navarra, con la correspondiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales
- 3.º Modificación de los artículos 11, 21 y 25 de los Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, y que, al menos, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado los títulos en la Caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las entidades bancarias en que se encuentren, proveyéndose de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Leiza (Navarra), 4 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió.—745-9.

#### HELIODORO MIRA AMOROS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle de San Antonio, número 31, el día 26 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura de balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuenta de resultados del ejercicio de 1970, para su aprobación.
- 2.º Nombramiento o reelección de Gerentes.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 5 de marzo de 1971.—La Dirección-Gerencia.—574-D.

**SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOSA)**

*Junta general de accionistas*

Por el presente quedan anulados los anuncios que se publicaron en las páginas números 2902 y 3797 del «Boletín Oficial del Estado» de fechas 20 de febrero y 6 de marzo de 1971, por no haberse podido reunir los requisitos formales necesarios para la celebración de la Junta general que convocaban.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Wenceslao Millán.—1.919-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOSA)**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 26 de marzo, a las doce treinta de la mañana, en la calle de Arapiles, número 14, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1970.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas accionistas para el ejercicio 1971, así como de un censor jurado de cuentas.

3.º Reección de Consejeros.

Se convoca igualmente para el siguiente día, 27 de marzo de 1971, con el mismo orden del día y a igual hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social (Barquillo, 1), con cinco días de antelación al de la primera convocatoria, al menos cincuenta acciones o resguardo bancario de depósito y podrán ser representados por otro accionista con voz y voto, mediante autorización escrita especial para esta Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—Wenceslao Millán, Secretario del Consejo de Administración.—1.920-C.

**AGRUPACION DE FABRICANTES DE ACEITES MARINOS, S. A.**

(A. F. A. M. S. A.)

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y con el artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas que se celebrará el próximo día 24 de marzo de

1971, a las doce horas, en el domicilio social, La Bagunda, sin número, Vigo (Pontevedra), con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Renovación de la mitad del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de aumento de capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 2 de marzo de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.915 C.

**ALBRON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 del mes de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle de Mestas, sin número, Collado-Villalba (Madrid), y si procediera, en segunda, el mismo día, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1970.

2.º Ampliación de capital.

3.º Ampliación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo, José María Fernández-Matinot.—1.912-C.

**COMPANIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE LA ELECTRICIDAD, COBRA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 31 de los corrientes, a las doce horas de su mañana, en Avila, plaza de la Victoria número 11, primero derecha, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la propuesta sobre distribución de beneficios, de la Memoria y del informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ratificación de designación por el Consejo de Administración de un nuevo Consejero de la Compañía.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.901-C.

**ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas general ordinaria y general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social el día 25 del actual, a las diez y once horas, respectivamente, y, en su caso, el siguiente día 26, a las once y doce horas, respectivamente, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria: Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del pasado ejercicio; acuerdo sobre distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas, y

Junta extraordinaria: Ampliación del objeto social a actividades de entidad inmobiliaria y fiduciaria, con la consiguiente reforma de Estatutos.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.911-C

**COFILE**

**COMPANIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION Y LEASING, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de marzo, en el Hotel Balmoral, Vía Augusta, 5, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 27 de marzo, a la misma hora y en el mismo local. El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador social durante el año 1970.

3.º Fuentes de Financiación: Análisis y Promoción.

4.º Propuesta de nombramiento de Consejo de Administración y, en su caso, elección de sus componentes. Reformas estatutarias que esto implica, en caso de aprobación de la propuesta.

5.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas y de interventores para la aprobación del acta

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, en los quince días anteriores a la celebración de la Junta, el balance y demás documentos sometidos a su aprobación.

Barcelona 4 de marzo de 1971.—El Administrador social.—1.897-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorjeta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.